



Ayuntamiento de
CASTELLANOS DE MORISCOS

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON
CARÁCTER TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO**

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para la contratación de un Auxiliar Administrativo en régimen laboral, con carácter temporal a tiempo completo, y habiéndose procedido a la revisión de las mismas, se procede a hacer pública la relación de los candidatos admitidos y excluidos.

LISTADO DE ADMITIDOS

<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>
Antón Rodríguez	Mercedes
Antoñanzas Villar	Lucía
Ariza Marqués	Isabel
Baz Ruiz	Beatriz
Carbayo Román	Oscar Ernesto
Cestero Benito	Rosalía
Cuenca González	M ^a del Carmen
Delgado Herrero	Roberto
Dorge Spencer	José Antonio
Esteban Nuñez	Patricia
Esteban Pizarro	Sergio
Flores Sánchez	Gloria
García Blázquez	M ^a Teresa
García Rodríguez	Guillermo
García Rodríguez	M ^a Mercedes
García Salas	Lorena
García Sánchez	M ^a José
García Vicente	Rocío
Gómez-Rodulfo Martín	Carmen M ^a
González Márquez	Rosalía
González Pérez	Patricia
González Santos	Domingo
González Vicente	Mercedes
Guerra Bayón	Héctor
Hernández Hernández	Angela
Iglesias Borrego	Alejandro
Lázaro Muñoz	M ^a Henar
López Del Pozo	Raquel
Manso Bermejo	Nuria
Marcos Bartolomé	M ^a Teresa
Martín Sierra	Ana Belén
Montero Herrero	Marta
Moro Bullón	M ^a Carmen
Nicolás Valcárcel	M ^a José



Ayuntamiento de
CASTELLANOS DE MORISCOS

Ortega Delgado	José David
Pascual Rodríguez	Andrea
Pedrosa Vicente	Celia
Rey (Del) González	Vicente
Rivas Chapado	M ^a Cristina
Roberto Nava (De la)	Vanesa
Rodríguez Cruz	Clara Isabel
Rodríguez Pascual	Sara
Salinero Gascón	M ^a Carmen
Sánchez Dios (De)	Pilar
Sánchez González	M ^a Angeles
Sastre Hernández	Ana
Trancón Jiménez	Sandra
Ullán Hernández	Milagros
Vacas Blanco	Yolanda
Vecilla Oterino	Raúl

LISTADO DE EXCLUIDOS

<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>Causa de exclusión</i>
Conde Martín	Leonor	No aporta el D.N.I. y la titulación exigida compulsada.

Asimismo y en virtud de lo establecido en la Base Cuarta de la Convocatoria se concede un plazo de cinco días naturales para subsanación de defectos, que se contarán a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

En Castellanos de Moriscos, a 9 de Junio de 2016.

EL ALCALDE



Fdo.: Angel Molina Martínez